

POSADAS, 26 de Abril de 2010

VISTO: El Expediente S01:0000429/2010 - DGPP - Incorporación al Presupuesto de la UNaM - \$ 328.000 - Programa Incentivo Docentes Investigadores 1er. Cuota Año 2009 - RSPU 263/10 - Resolución Rectoral Nº 0238/10, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el mencionado dispositivo, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria que se indica en la Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 328.000,=) asignado por Resolución Nº 263 SPU de fecha 23 de marzo de 2010 de la Secretaría de Políticas Universitarias, con destino al pago de la 1ª Cuota del Incentivo a Docentes Investigadores del año 2009.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 043/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 21 de Abril de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0238/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 31 de marzo de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 041/10

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones